

Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística por la Universidad de Cádiz

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314329
Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión Portuaria y Logística
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro	Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad de Cádiz, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Cádiz ha demostrado interés por atender las recomendaciones y modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, se mantienen la mayor parte de las mismas como recomendaciones en el presente informe mientras no se concluya la implantación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

La información sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados es pública para todos los grupos de interés y está disponible fundamentalmente a través de la web. La estructura se ajusta a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La información del Máster se encuentra dentro de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado y se puede acceder también a través de la Oficina de Coordinación de posgrado. Según cómo se acceda a la información desde la escuela de doctorado, nos puede llevar erróneamente a la página del Máster del curso 2013/2014. Desde el enlace de másteres de la Universidad de Cádiz se accede al curso actual.

La información del Máster, centrándonos en la información del curso actual, es escueta, aunque ha mejorado significativamente. Cuenta con los siguientes apartados: descripción del Título, datos de identificación del Título, objetivos y competencias, profesorado, estructura académica, acceso, becas y ayudas, calendario académico, preinscripción y matrícula, reconocimiento de créditos, sugerencias/reclamaciones/ felicitaciones, calidad y seguimiento, resultados académicos, memoria del plan de estudios, normas de permanencia y contenido de los cursos. La información dentro de cada apartado es limitada, no hay subapartados.

La información en "contenido de los cursos" es suficiente aunque mejorable, Se han incluido las guías de cada asignatura con los resultados del aprendizaje, contenidos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación. La información de las guías docentes no recoge todos los elementos de las guías docentes de los grados de la UCA, por ejemplo la bibliografía y profesorado. Sería recomendable que la calidad de las guías docentes a nivel de Mster y Grado fueran equiparables.

Las tres especialidades aparecen dentro de un fichero en el apartado "contenido de los cursos".

El acceso a la información específica de cada profesor desde la web del Título no es evidente, sería

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

conveniente que la Universidad facilitara un enlace directo a su CV académico o profesional.

La información relativa a los Trabajos Fin de Máster es muy sucinta, existe un enlace a tres documentos con información.

La web del Máster ofrece información del perfil de ingreso de nuevos estudiantes en el apartado ACCESO.

Se facilita un enlace en la web del Título a la normativa de permanencia.

Se recomienda mejorar la información referente a la movilidad internacional. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Los autoinformes de seguimiento y los informes emitidos por la ANECA y la DEVA se exponen en el apartado denominado seguimiento y calidad del Título. La información relativa al Sistema de Garantía de Calidad del título, se obtiene a través de un enlace que accede a una página de la Universidad de Cádiz. Se ha incluido el plan de mejora en la web como un documento diferenciado.

No se incluye información sobre el procedimiento Suplemento Europeo del Título. No se incluye información sobre la inserción laboral. Se pueden consultar los resultados del Título, aunque un fichero excel no parece lo más recomendable.

El Máster está apoyado por las principales instituciones públicas andaluzas relacionadas con la gestión de los puertos y la logística: la Agencia Pública Puertos de Andalucía, la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras y la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz. Dichas empresas ayudan en la difusión del Máster y lo patrocinan económicamente. Desde el inicio del Máster como título oficial todas sus plazas se han cubierto en la primera fase de inscripción con lista de espera.

En cuanto a las valoraciones, la satisfacción por parte de los alumnos con la información pública del Título y su utilidad es medio-alta (3,78), aspecto que ha ido mejorando respecto cursos anteriores.

Dados los distintos comentarios que se han realizado, se recomienda mejorar globalmente la página web del Título. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título (de acuerdo a las apreciaciones realizadas).

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda completar la información de las guías docentes, con todos los elementos necesarios al mismo nivel de las guías docentes de los grados de la UCA.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

El diseño del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del Máster se certificó por ANECA en 2010 siguiendo el programa AUDIT. El SIGC se ha modificado en tres ocasiones, la última vez en 2015.

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

El SIGC cuenta con las herramientas adecuadas para la evaluación de todos los procedimientos, estando en constante período de evaluación. Se cita el indicador de Registros del Sistema de Garantía de Calidad para medir el grado de cumplimiento del SGC. Los datos son muy bajos para tres cursos seguidos: 0,20%, Pendiente. No se realiza ninguna valoración al respecto.

No se realizan encuestas al PAS en los distintos ámbitos de actuación que tienen impacto en el título, el SIGC debería contemplarlo. Así mismo se recomienda realizar encuestas a egresados y empleadores. Se recomienda incluir en las encuestas de satisfacción aspectos que no se han incluido (satisfacción con tutores de prácticas externas, con tutores de TFM. con la orientación académica y profesional). Por otro lado, la información sobre la participación en las encuestas de satisfacción no se ha incluido en el autoinforme. Están disponibles en algún apartado de indicadores de la UCA, pero su acceso no es evidente. Se considera fundamental incluir explícitamente el tamaño de las muestras y número de encuestas respondidas en futuros informes. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

El Título dispone de un gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad. También se facilita un repositorio denominado Colabora con evidencias en la plataforma Alfresco. La carpeta de este máster en el Gestor Documental Colabora aparece vacía, no hay tampoco actas de reuniones, que sí se presentan como evidencia durante las audiencias. La mayor responsabilidad del Título recae sobre el coordinador del Máster. Asimismo el coordinador asume una carga de trabajo elevada en todos los aspectos de la titulación, incluyendo el SIGC, aún contando con el apoyo de la Escuela de Doctorado.

Se menciona que la aplicación de seguimiento de los títulos va a sufrir modificaciones próximamente para facilitar el seguimiento de los indicadores del Título y que se disponga en todo momento con la documentación actualizada.

En el autoinforme se menciona la comisión de garantía de calidad pero se desconocen sus integrantes. El coordinador del Máster convoca, al menos una vez durante el curso académico a los profesores responsables de asignaturas para informar del seguimiento del programa formativo. En las audiencias se clarifica que la Comisión de Garantía de Calidad es la de la Escuela de Doctorado. En ella participan todos los coordinadores de máster, representantes del profesorado y un alumno. El estudiante cambia cada año, variando también el máster del que procede. La Comisión se reúne una vez al año, normalmente en abril. Se habla de aspectos como el acto de graduación conjunto, la convalidación de créditos, premios extraordinarios, aprobación de autoinformes, entre otros temas. Por otro lado, la Comisión Académica del Máster está formada por los coordinadores del módulo común y de los módulos específicos. A través de las audiencias se constata que los distintos colectivos conocen la existencia del SIGC y la CGC y creen que su implantación es útil.

La presentación de los planes de Mejora progresa a lo largo de los cursos. En particular, se incluye un anexo en el último autoinforme con acciones, responsables y fechas. En relación a la primera acción de mejora con la mayor prioridad es muy genérica y no se entiende muy bien cuáles son los objetivos de dicha acción de mejora. No se incluyen indicadores claros con los resultados que se desean alcanzar. Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

El autoinforme incluye un resumen de las diversas recomendaciones establecidas en los informes seguimiento del Máster, así como las medidas que se tomaron para resolverlas.

Recomendación 1: Se debe aportar información sobre la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad y las actuaciones de la misma referentes al desarrollo de la titulación en sí. Aportar

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

información sobre la implantación del SIGC y a la disponibilidad y uso del gestor documental, incluyendo valoración del mismo.

Como medida tomada se cita la web del máster. No se han encontrado evidencias que resuelvan esta recomendación, se considera No Resuelta.

Recomendación 2: Se deben incluir acciones en el plan de mejora siguiente para resolver los problemas de gestión de cronograma y gestión económica. Se debe aportar en el autoinforme información relativa a actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la calificación del profesorado.

Como medida tomada se cita la contratación de un becario. No se han encontrado otras evidencias que resuelvan realmente esta recomendación, se considera parcialmente resuelta.

Recomendación 3: En relación a las Infraestructuras, se recomienda implementar la línea de acción propuesta de elaborar datos concretos para el Máster y para la Escuela de Doctorado de los indicadores analizados en este apartado. Se recomienda aportar en próximos autoinformes la información pertinente para valorar este apartado.

Como medida tomada se cita el sistema de información. No se han encontrado otras evidencias que resuelvan realmente esta recomendación, se considera parcialmente resuelta.

Recomendación 4: Se contempla otra recomendación en el último informe de seguimiento de la DEVA. Indicar en el siguiente informe de seguimiento el nivel de implementación y ejecución de las acciones de mejora relativas a las recomendaciones del seguimiento 13/14.

En este autoinforme de renovación de la acreditación, se citan mejoras del curso 2014/2015 pero no del curso 2013/2014.

Aunque las acciones de mejora propuestas para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores/as, etc.), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda incluir y proporcionar un acceso claro a las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con tutores de prácticas externas, con tutores de TFM o con la orientación académica y profesional.

RECOMENDACIÓN 5.- Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.

RECOMENDACIÓN 6.- Se recomienda hacer un seguimiento más exhaustivo de las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de seguimiento hasta que estas sean dadas por resultados en los mismos.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la Memoria Verificada, es adecuado, coherente y no se han

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Se va a realizar una modificación de la Memoria para eliminar la especialidad de Ingeniería de Puertos en el Plan de Estudios y continuar con las otras dos especialidades: Gestión Portuaria y Logística y Transporte. El motivo es que de las tres especialidades, la de Ingeniería de Puertos es la que menor demanda posee.

Se han aportado evidencias que justifican el diseño del Título, los instrumentos para el desarrollo del programa formativo, la coordinación de la formación teórica y práctica, el perfil de competencia, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, la evaluación de competencias, la movilidad, las prácticas externas, el TFM, los cursos de adaptación o complementos formativos, la atención continua de la titulación, la gestión burocrática y administrativa del programa formativo, los avances en el desarrollo normativo, la extinción del Título y por último, la revisión y mejora del programa formativo.

Por otro lado, la satisfacción global del alumnado con la organización y desarrollo de la titulación y de la docencia es de 4,3, por encima de la media. Respecto a la satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza, se aprecia una ligera disminución de su valor (3,92 frente 4,13 del pasado curso), aunque sigue estando por encima de la media. En cuanto a los aspectos de planificación de la asignatura, coordinación entre metodologías, ajuste con el programa de la asignatura y recursos recomendados, las puntuaciones son altas, aumentando conforme avanzan los cursos. En cambio, el grado de satisfacción relativo a la coordinación entre los profesores del título se encuentra en valores medios. Por parte del alumnado, el valor es de 3,38. Por parte del profesorado es de 3, experimentando una caída brusca respecto al curso anterior, cuando se consideró excelente. Para mejorar la valoración del profesorado, se propuso una acción en el Plan de Mejora: 'Agilizar la burocracia asociada a la gestión de pagos, buscando una solución entre las unidades de gestión económica de la Universidad y los coordinadores de los títulos a través de reuniones que detecten las posibles mejoras'.

En el autoinforme se indica que las actividades formativas que se realizan en el Máster son principalmente de dos tipos: actividades docentes presenciales (clases magistrales, resolución de casos prácticos y problemas) y actividades docentes no presenciales (campus virtual, estudio autónomo). Para complementarlas, en todos los cursos académicos se llevan a cabo visitas a instalaciones portuarias para poder ver en la práctica los conceptos aprendidos en las clases presenciales.

El programa cuenta con prácticas externas respaldadas por las instituciones públicas y privadas más relevantes de los sectores portuario y logístico. La tasa de rendimiento es del 96,40%. Cuando los alumnos no deciden cursarla, realizan el curso 'Metodología de la Investigación'. El programa también contempla programas de movilidad. El Máster participa en un programa Erasmus de alumnos con la Universidad Católica de Lille en Francia y con el Group T International University College de Leuven en Bélgica. No obstante la satisfacción con la movilidad es muy baja y no se analiza por qué sucede. Aunque las acciones de mejora propuestas se valoran positivamente, se mantiene una recomendación hasta su completa resolución.


Para velar por la calidad y coherencia de las asignaturas, el coordinador revisa la documentación aportada por los profesores externos en el campus virtual y habla con ellos si considera que hay escasez o solapamiento de contenidos.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a mejorar la percepción de los estudiantes con la movilidad del Título.

3.4. PROFESORADO

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==	PÁGINA	6/12
 oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==				

Se alcanza

La plantilla docente es adecuada para impartir la titulación y asegurar la adquisición de competencias por parte del alumnado. Se aporta información en cuanto a la experiencia docente e investigadora del profesorado. El número de profesores doctores es del 93,75% de un total de 16 profesores. El número de quinquenios y sexenios es aceptable. Se incluye información sobre la distribución entre departamentos y todas las áreas cuentan con personal adecuado.

Los profesores con docencia en el Máster no sólo pertenecen a la UCA, sino también a otras Universidades como la Politécnica de Madrid, la de Las Palmas de Gran Canarias o la de Sevilla. Se mantienen reuniones de trabajo con los profesores y coordinadores de las asignaturas con el objetivo de mejorar la docencia y adaptarla. Se entiende que la participación del profesorado externo es puntual, en casos donde la participación fuera extensa, se debería establecer un procedimiento que garantizara la cualificación e idoneidad del profesorado externo que imparte docencia en el Máster.

Se observa que una parte del profesorado participa en proyectos de innovación docente. En el gestor documental se incluye información sobre la temática de los proyectos. Las asignaturas del propio Máster involucradas en proyectos de innovación es del 0%. Se recomienda aplicar medidas correctoras para que los proyectos de innovación tengan impacto en las asignaturas. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

La satisfacción del profesorado con el desarrollo de la formación del PDI es correcta. Además, se indica que el profesorado del Título aumentó su participación en acciones formativas (73,33%), valor por encima de la media. Cabe destacar la drástica disminución de la valoración de la coordinación entre profesores por parte del profesorado (3 frente 5 del curso anterior). La participación del profesorado en el programa DOCENTIA es del 53,3%, muy por encima de la media de la Universidad (22,8%). Por el momento es de carácter voluntario.

Por otro lado, la Universidad de Cádiz y la Escuela de Doctorado en particular dispone de un reglamento que regula el TFM e incluye los criterios de selección del profesorado para asignación, por parte de los estudiantes, como directores de su TFM. La asignación del TFM sigue los mecanismos indicados por la Universidad de Cádiz. Se ofrece la opción de dirección de TFM a profesores externos previa asignación de un tutor académico. No obstante, se requiere la aprobación de la Comisión de Trabajos Fin de Máster, cuya composición no se indica en la memoria. No se han encontrado encuestas de satisfacción con el tutor que supervisa el TFM.

En el reglamento de prácticas se incluyen derechos y deberes del tutor de prácticas externas. De acuerdo con la memoria, es un único profesor el que se encarga de supervisar las prácticas de empresa. Cada alumno es tutorizado por un experto en la empresa en cuestión. No se han podido encontrar las encuestas de satisfacción con el profesorado que supervisa las prácticas de empresa.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==	PÁGINA	7/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

Las infraestructuras se estiman adecuadas. En el autoinforme de acreditación se especifican las infraestructuras y recursos materiales puestos a disposición del Título, indicando que no hay problemas reseñables en relación a las infraestructuras. Como sólo necesitan aulas de informática, hay medios tanto en Algeciras como en Cádiz (Facultad de Náutica).

La satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras es buena tanto a nivel de estudiantes como de profesorado, especialmente en los dos últimos cursos académicos.

Las clases on-line dejaron de realizarse, no por motivos técnicos, sino por la percepción del alumno, que las valoraba peor, mientras que los alumnos presentes en el aula otorgaban valoraciones mucho más altas.

Con respecto a los recursos humanos, la composición del personal de administración y servicios disponible para el correcto desarrollo de la docencia del Título es propio de la Universidad de Cádiz, con vinculación estable, funcional o laboral, con una amplia experiencia en la gestión y su número es suficiente para el funcionamiento del título.

El centro cuenta con servicios especiales de orientación universitaria y académica. Cabe destacar las Jornadas de Orientación de Másteres, organizadas por la Universidad de Cádiz. La Universidad también fomenta las salidas profesionales de los egresados, con actividades como la participación en la Semana global del Emprendimiento o el Plan de Formación para el Empleo, de carácter anual, en el que se proporcionan recursos para favorecer la empleabilidad. No se especifica cómo se organiza la orientación profesional a nivel de máster, no obstante dados los contactos con el mundo profesional dentro de los cursos del máster, en este sentido parece bien cubierta.

Sería recomendable incorporar en el próximo autoinforme la satisfacción del alumnado con la orientación profesional.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se alcanza

La información facilitada en la web a través del profesorado, Memoria Verifica y cronograma, es correcta incluyendo las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación que están orientadas a la adquisición de competencias. Como se ha comentado anteriormente, sería deseable disponer de guías docentes con toda la información actualizadas curso a curso.

Las asignaturas se basan en sesiones teóricas, de carácter expositivo; y en sesiones prácticas, en las que se aplican los conocimientos a casos concretos. Esta metodología garantiza la consecución de las competencias y objetivos de la titulación, lo que se pone de manifiesto tanto por el gran número de empresas del sector que solicitan los alumnos con esta titulación para las prácticas externas, como por su inserción laboral. Los sistemas de evaluación consisten en la participación activa, la realización de ejercicios y un examen final.

Los resultados indican la máxima tasa de éxito y de rendimiento en la mayoría de asignaturas. Resultan inferiores, pero igualmente altas, para las prácticas externas y la metodología de investigación, aunque en éstas las calificaciones son generalmente de sobresaliente o notable. Los resultados de las asignaturas son buenos pues ya incluyen los exámenes de recuperación que se realizan en junio.

Al igual que en la mayoría de másteres de la UCA, la defensa del TFM puede prolongarse hasta febrero del curso siguiente. Se recomienda emprender acciones para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos asignados. Aunque las acciones de mejora propuestas para

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Las encuestas la satisfacción con el título son buenas tanto por parte de los alumnos como de los profesores. Básicamente se incluyen encuestas del curso 2015/2016. En las audiencias los estudiantes se muestran también satisfechos con el desarrollo de la docencia, la cercanía del profesorado y la facilidad para resolver problemas. Tanto estudiantes como egresados muestran satisfacción con la riqueza que proporciona la variedad y calidad del profesorado externo.

En las audiencias, la cordinadora explica que prefieren que las prácticas externas se realicen durante el curso académico, no en verano. Al principio de curso los alumnos que quieren hacer prácticas deben rellenar un formulario en el que indican sus preferencias. Muchos alumnos convalidan la asignatura porque ya trabajan en el sector. Desde principios de curso, se comienza a buscar prácticas. Por la mañana realizan las prácticas y por la tarde acuden a clase. Los alumnos que no hacen las prácticas tienen la asignatura 'Introducción a la Investigación'.

Por otro lado, en las audiencias los empleadores destacan la calidad de los egresados.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos reales asignados.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se alcanza

El grado de satisfacción global del alumnado con el Título es alto, ligeramente inferior al valor medio del conjunto de la Universidad. El aspecto peor valorado son los resultados de satisfacción del título con la movilidad.


La participación de los colectivos se encuentra en el repositorio del SIGC. Sería importante incluir en los informes, las tasas de participación para valorar su fiabilidad. No se realizan encuestas de satisfacción del PAS en relación al título. Tampoco se han incluido encuestas a egresados y empleadores.

La satisfacción con el desarrollo de la docencia y el profesorado es muy buena. Destaca la alta valoración del profesorado del Título y la alta satisfacción global del alumnado con el desarrollo de la docencia (4.3) y con la organización de las actividades del profesorado (4.4). Si bien faltan datos de algunos cursos, parece que la satisfacción ha mejorado en los últimos años.

Las prácticas externas cuentan con el respaldo de las instituciones públicas y privadas más relevantes de los sectores portuario y logístico. En la actualidad se mantienen 12 convenios de prácticas específicos del Máster. El número es suficiente para la matriculación de la asignatura. La tasa de rendimiento de las Prácticas Externas alcanza el 96.40%. La satisfacción de los estudiantes en relación al desarrollo de las prácticas es correcta (3). No se indica el grado de satisfacción de los alumnos con los tutores de prácticas externas.

Los alumnos son orientados profesionalmente por Directores Generales o de Recursos Humanos, tanto de instituciones públicas y privadas, que les imparten conferencias en el Máster para orientarlos profesionalmente. Entre estas instituciones, por parte del sector público destacan Puertos del Estado o la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras; mientras que por parte del sector privado destacan terminalistas de contenedores como

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==	PÁGINA	9/12
 oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==				

APM Terminals o Total Terminal International Algeciras.

No se han encontrado encuestas de satisfacción con la orientación académica y profesional, se recomienda realizarlas.

Se aporta información sobre tasas académicas y de los indicadores académicos incluidos en la memoria de verificación. Los indicadores referentes a la tasa de graduación, abandono y eficiencia son buenos, si bien los valores de referencia de la memoria verifica eran muy exigentes, es decir tasa de graduación del 100%, tasa de abandono del 0% y tasa de eficiencia del 80%. Sería recomendable, si se realiza alguna modificación de la memoria, proponer indicadores más realistas. Aunque las acciones de mejora propuestas para atender esta recomendación se valoran positivamente, se mantiene hasta su completa resolución.

Solo se aporta una dato de las tasa de ocupación, de inserción laboral, tasas de autoempleo, etc., correspondiente al año 2013-14, aunque son buenos, se necesitan más datos para realizar una valoración adecuada,

Los recursos necesarios para la sostenibilidad del título son suficientes, en relación al profesorado, infraestructuras y resultados del aprendizaje.

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda actualizar la Memoria del Título para incluir unas estimaciones tasa de graduación y abandono más realistas.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

En líneas generales la Comisión ha podido comprobar y valorar que el Máster en Gestión Portuaria y Logística por la Universidad de Cádiz, se desarrolla siguiendo las pautas establecidas en la Memoria Verificada y las modificaciones y/o recomendaciones emanadas de los Informes realizados por la DEVA.

Las evidencias a las que se ha tenido acceso a través del Autoinforme permiten afirmar que el Título ha seguido un proceso de revisión continua, que ha redundado en la mejora de su programa formativo. Las audiencias realizadas con los grupos de interés refuerzan esta valoración general. La comisión considera que la implantación del Máster se ajusta razonablemente bien a lo contemplado en su Memoria, no habiéndose detectado deficiencias graves que pongan en cuestión la renovación de la acreditación y su continuidad. No obstante, se realizan algunas recomendaciones que deben tenerse en cuenta en el futuro desarrollo del Título y que pretenden contribuir a la revisión y optimización permanente de la calidad del mismo.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 1.- Se recomienda mejorar globalmente la página web del Título (de acuerdo a las apreciaciones realizadas).

RECOMENDACIÓN 2.- Se recomienda completar la información de las guías docentes, con todos los elementos

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	10/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==

necesarios al mismo nivel de las guías docentes de los grados de la UCA.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 3.- Se recomienda realizar encuestas de satisfacción a todos los colectivos implicados en el Título (alumnado, profesorado, egresados/as, empleadores/as, etc.), incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas, los valores medios y la desviación típica.

RECOMENDACIÓN 4.- Se recomienda incluir y proporcionar un acceso claro a las encuestas de satisfacción algunos aspectos como la satisfacción con tutores de prácticas externas, con tutores de TFM o con la orientación académica y profesional.

RECOMENDACIÓN 5.- Se recomienda incluir acciones concretas e indicadores de resultados a alcanzar cuando se establezcan los objetivos de los planes de mejora.

RECOMENDACIÓN 6.- Se recomienda hacer un seguimiento más exhaustivo de las recomendaciones recibidas en los distintos informes externos de seguimiento hasta que estas sean dadas por resultados en los mismos.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 7.- Se recomienda poner en marcha iniciativas enfocadas a mejorar la percepción de los estudiantes con la movilidad del Título.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 8.- Se recomienda motivar al profesorado para que vincule sus proyectos de innovación docente a asignaturas del Máster.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 9.- Se recomienda emprender acciones eficaces para mejorar la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Máster y ajustar la carga del TFM a los créditos reales asignados.


7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Recomendaciones:

RECOMENDACIÓN 10.- Se recomienda actualizar la Memoria del Título para incluir unas estimaciones tasa de graduación y abandono más realistas.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación		FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==	PÁGINA	11/12
 oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==				



FRANCISCO GRACIA NAVARRO
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación: oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	19/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	12/12



oVC+5CeSJM4H+eEdkcQhZg==